

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29116 *Anuncio de la notaría de Juan Ramón Calvo Fuentes sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Juan Ramón Calvo Fuentes, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Almonte, en calle Concepción, número 22,

Hago saber: que ante mí se tramita procedimiento de venta extrajudicial de fincas hipotecadas, en el que consta como acreedor "Banco Español de Crédito, S.A." (con domicilio en Madrid, avenida Gran Vía Hortaleza, número 3) y como deudora, la entidad mercantil " Extrayobras, S.L.".

Y que procediendo, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, la subasta ante notario de la finca que después se relaciona, dicha subasta se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: La subasta se celebrará en mi despacho notarial.

2.- Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 17 de octubre de 2011, a las once de la mañana; la segunda subasta, en su caso, para el día 17 de noviembre de 2011, a las once de la mañana; y la tercera subasta, si éste fuera el caso, para el día 21 de diciembre de 2011, a las once de la mañana; y en el caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 28 de diciembre de 2011, a las once de la mañana.

3.- Tipo: El tipo para la primera subasta queda fijado en la cantidad de setecientos setenta mil setecientos cincuenta y cinco euros con catorce céntimos (770.755,14 €), la finca objeto de subasta que después se describirá. Para la segunda, una cantidad equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) de la anterior cantidad; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás licitadores, sin excepción, para intervenir en la primera ó segunda subasta, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito será del veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del registro, a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la propia Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como suficiente la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a un tercero.

Solo la adjudicación a favor del ejecutante ó el remate a favor del mismo ó de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de la subasta:

Vivienda unifamiliar edificada sobre la parcela numero nueve del Sector D, en la Playa de Matalascañas, termino municipal de Almonte, en la calle denominada

De Lotto.

Consta de una sola planta sobre rasante con una superficie construida de ciento noventa y tres metros y treinta decímetros cuadrados (193,30), en la que se incluye un porche de diecinueve metros y treinta decímetros cuadrados (19,30). Consta además de un pequeño sótano destinado a garaje, con una superficie de treinta y nueve metros cuadrados (39,00), lo que hace una superficie total construida de doscientos treinta y dos metros y treinta decímetros cuadrados (232,30), aproximadamente.

La parcela tiene una superficie de setecientos sesenta y tres metros y setenta y nueve decímetros cuadrados (763,79). La zona de parcela que no ocupa la edificación se destina a espacios libres y jardín.

La edificación esta totalmente enclavada sobre la parcela en que se integra, que linda: por su frente, con la calle De Lotto, por la que tiene acceso; por la derecha, entrando, con las parcelas diez y once; por la izquierda, con la señalada con el numero ocho; y por el fondo, con la marcada con el numero doce.

Datos de Inscripción.- En el Registro de La Propiedad de Almonte, en el Tomo 1.297, libro 310, folio 137, finca número 9.525, inscripción 5.^a

Almonte, 12 de septiembre de 2011.- Notario.

ID: A110067619-1